

**CENTRO UNIVERSITARIO SAGRADA FAMILIA**  
Centro universitario adscrito a la Universidad de Jaén

**GUÍA DOCENTE DE LA ASIGNATURA**  
Elaboración y Evaluación de materiales TIC para E.I. y E.P.

**DATOS BÁSICOS DE LA ASIGNATURA**

Módulo en el que se integra		MENCIÓN: TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN APLICADAS A LA EDUCACIÓN	
Título de Grado del que forma parte		Grado en EDUCACIÓN INFANTIL	
Fecha de publicación del título en B.O.E.		B.O.E. nº 44, de 21 de febrero de 2011	
Créditos ECTS	Totales: 6	Teóricos: 3	Prácticos: 3
Carácter		Optativo	
Año académico		2024/2025	
Curso / cuatrimestre		3º-4º Curso / 2º Cuatrimestre	
Horario semanal de la asignatura		Aparece en la Web del Centro Universitario Sagrada Familia: <a href="http://magisterio.safa.edu/">http://magisterio.safa.edu/</a>	

**DATOS DEL PROFESORADO**

Profesor		Dña. Elena Moreno Fuentes	
Área de conocimiento		Didáctica de la lengua inglesa	
Teléfonos:	953.796.102 (Ext. 86476)	E-mail:	emoreno@fundacionsafa.es
Página Web del profesor		<a href="https://magisterio.safa.edu/index.php/127-nuestro-centro/2013-08-24-17-59-54/profesorado/915-profesor-16">https://magisterio.safa.edu/index.php/127-nuestro-centro/2013-08-24-17-59-54/profesorado/915-profesor-16</a>	
Despacho		Departamento de Lengua e Idioma	
Dirección postal		Avda. Cristo Rey, nº 17. 23400-Úbeda (Jaén)	
Horario de atención al estudiante		Aparece en la Web del Centro Universitario Sagrada Familia: <a href="http://magisterio.safa.edu/">http://magisterio.safa.edu/</a>	

## JUSTIFICACIÓN

La presencia de las TIC en la escuela no supone un fin en sí mismo. Constituye, más bien un medio para caminar hacia el aprendizaje. Un medio básico, eso sí. Un medio que forma parte de una nueva alfabetización. Desde esa perspectiva, esta asignatura se considera nuclear en la mención TIC al situar las competencias vinculadas a ella en su lugar adecuado, sin olvidar que las TIC, cambiantes y en continuo desarrollo, forman parte de nuestro mundo con cada vez mayor presencia. Los docentes deben estar atentos a estas nuevas posibilidades y ser capaces de plantear actividades educativas basadas en nuevas herramientas que faciliten, motiven y dirijan a buen puerto el proceso de aprendizaje de contenidos y al tiempo favorezca la adquisición de valores. Para los maestros, las TIC no son solo una realidad presente en la realidad de sus alumnos; son también herramientas que llevan al aprendizaje y al conocimiento (TAC). Conscientes de su potencial educativo, son los maestros los profesionales encargados de realizar esa transición para dotarles de un carácter pedagógico.

## PRERREQUISITOS Y RECOMENDACIONES

Para un adecuado desarrollo de la materia será necesario conocer los conceptos básicos, las Tecnologías de la Información y la Comunicación, así como el manejo básico del ordenador y programas de ofimática más comunes. También se considerará un punto imprescindible la soltura en la programación de Unidades Didácticas, Tareas Integradas o Proyectos Didácticos.

## COMPETENCIAS

CFB 05	Desarrollar habilidades de aprendizaje para emprender estudios posteriores con alto grado de autonomía.
CFB 06	Conocer la dimensión pedagógica de la interacción con los iguales y los adultos y saber promover la participación en actividades colectivas, el trabajo cooperativo y el esfuerzo individual.
CFB 12	Promover y colaborar en acciones dentro y fuera de la escuela, organizadas por familias, ayuntamientos y otras instituciones con incidencia en la formación ciudadana.
CFB 13	Analizar e incorporar de forma crítica las cuestiones más relevantes de la sociedad actual que afectan a la educación familiar y escolar: impacto social y educativo de los lenguajes audiovisuales y de las pantallas; cambios en las relaciones de género e intergeneracionales; multiculturalidad e interculturalidad; discriminación e inclusión social y desarrollo sostenible.
CFB 21	Saber trabajar en equipo con otros profesionales de dentro y fuera del centro en la atención a cada estudiante, así como en la planificación de las secuencias de trabajo en el aula y en el espacio de juego, identificando las peculiaridades del período 0-3 y del período 3-6.
CFB 25	Abordar análisis de campo mediante metodología observacional utilizando tecnologías de la información, documentación y audiovisuales.
CFB 29	Valorar la importancia del trabajo en equipo.

CFB 30	Participar en la elaboración y seguimiento de proyectos educativos de Educación Infantil en el marco de proyectos de centro y en colaboración con el territorio y con otros profesionales y agentes sociales.
CFDD 09	Fomentar experiencias de iniciación a las tecnologías de la información y la comunicación.
CFDD 22	Saber utilizar el juego como recurso didáctico, así como diseñar actividades de aprendizaje basadas en principios lúdicos.
CFDD 24	Analizar los lenguas audiovisuales y sus implicaciones educativas.

## RESULTADOS DE APRENDIZAJE (OBJETIVOS DIDÁCTICOS)

**R1. CFB 6.** Realizar prácticas grupales favoreciendo el desarrollo de las potencialidades de cada uno de los miembros y promoviendo el esfuerzo individual que optimice el resultado grupal.

**R4. CFB 12.** Conocer las posibilidades de las tecnologías como medio de comunicación e intercambio de información y experiencias desde la escuela con padres y otros agentes sociales.

**R5. CFB 13.** Entender las características y potencialidades de los medios de comunicación de masas como transmisores de información de impacto social y educativo.

**R6. CFB 13.** Comprender los lenguajes audiovisuales ofrecidos por los medios de comunicación de masas y favorecer el análisis crítico de sus mensajes.

**R7. CFB13.** Conocer y seleccionar críticamente programas de tecnología de la información para la enseñanza-aprendizaje de las ciencias sociales, experimentales y de las matemáticas.

**R9. CFB 21.** Elaborar materiales conjuntos con otros profesionales para favorecer el acercamiento multidisciplinar al aprendizaje del alumnado en Educación Infantil.

**R10. CFB 25.** Conocer y manejar herramientas informáticas de análisis de datos en el ámbito de las Ciencias Sociales y de la Educación

**R11. CFB 25.** Aplicar adecuadamente programas informáticos para la recogida de datos procedentes de la observación sistemática en el aula de ciencias sociales, experimentales y de las matemáticas.

**R12. CFB 29.** Comprender la importancia de la aportación individual para el desarrollo óptimo de trabajos en grupo.

**R13. CFB 30.** Elaborar recursos tecnológicos que ofrezcan respuestas integradas e integradoras en los proyectos educativos de centro.

**R17. CFDD 9.** Diseñar experiencias didácticas con las TIC en ciencias sociales, experimentales y de las matemáticas.

**R19. CFDD22.** Conocer las posibilidades lúdicas y motivadoras de las TIC para el aprendizaje y ser capaz de elaborar materiales que atiendan a estas características lúdicas.

**R20. CFDD 24.** Conocer los mecanismos para analizar los lenguajes audiovisuales y sus implicaciones educativas.

**R21. CFDD 24.** Realizar análisis críticos de los mensajes de los lenguajes audiovisuales y ser capaz de comprender sus implicaciones en el alumnado.

**R22. CFB5.** Trabajar y fomentar el trabajo autónomo del alumno. Conocer metodologías que fomenten la adquisición del gusto por el trabajo y despierten la creatividad.

### CONTENIDOS (BLOQUES TEMÁTICOS)

- 1.- Introducción. Materiales y Recursos.
- 2.- Tipología de Materiales basados en las Tecnologías de la Información y la Comunicación.
- 3.- Diseño, desarrollo y evaluación Pedagógica de materiales TIC. Materiales específicos para la Educación Infantil y Primaria.

**Los contenidos y competencias de esta asignatura integran en su seno los siguientes Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS):**

4. Educación de calidad.
5. Igualdad de género.
10. Reducción de las desigualdades.

PLANIFICACIÓN DE LAS ACTIVIDADES FORMATIVAS							
SEMANAS	TEMA	Teórico-prácticas	Trabajo en grupo	Tutorías colectivas	Trabajo autónomo	Exámenes	Observaciones
1 <sup>a</sup>	1	2		1	3		
2 <sup>a</sup>	1	2	1	1	3		
3 <sup>a</sup>	2	2	1		3		
4 <sup>a</sup>	2	2	1	1	3		
5 <sup>a</sup>	2	2	1	1	3		
6 <sup>a</sup>	2	2		1	3		
7 <sup>a</sup>	2	2	1		3		
8 <sup>a</sup>	2	2	1	1	3		
9 <sup>a</sup>	3	2	1		3		
10 <sup>a</sup>	3	2		1	3		
11 <sup>a</sup>	3	2	1		3		
12 <sup>a</sup>	3	2	1	1	3		
13 <sup>a</sup>	3	2	1		3		
14 <sup>a</sup>	3	2	1	1	3		
15 <sup>a</sup>	3	2	1	1	3		
<b>Período de exámenes</b>						<b>1h</b>	Convocatoria oficial
<b>TOTALES</b>		<b>30</b>	<b>20</b>	<b>10</b>	<b>100</b>	<b>1h</b>	

**Nota:** El cronograma, al ser una planificación “a priori” se podrá modificar sin disminución del número de horas, en función del grupo y del desarrollo de la asignatura.

## METODOLOGÍA

En el desarrollo de la materia se fomentará, mediante el uso de metodologías pertinentes a tales fines y explicitadas a continuación, la indagación, la reflexión crítica, el estudio personal, la argumentación, la discusión, el trabajo por proyectos, el trabajo cooperativo y el autónomo, la participación auténtica, la implicación y la toma de partido argumentada. Utilizando para ello diferentes estrategias de acción:

- M1-M5 - Clases expositivas en gran grupo.
- M6 - Clases en pequeño grupo: actividades practicas
- M7 - Clases en pequeño grupo: debates.
- M12 - Clases en pequeño grupo: presentaciones / exposiciones.
- M14 - Tutorías colectivas/individuales. Supervisión de trabajos dirigidos.
- M15 - Tutorías colectivas/individuales: Seminarios.

<b>ACTIVIDADES FORMATIVAS</b>				
<b>Actividad</b>	<b>ECTS</b>	<b>Horas presenciales</b>	<b>Horas trabajo autónomo</b>	<b>Competencias (Códigos)</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ M2 Clases expositivas en gran grupo: Exposición de teoría y ejemplos generales</li> <li>▪ M3 Clases expositivas en gran grupo: Actividades introductorias</li> </ul>	3,4	30	55	CFB6, CFB12, CFB13, CFB30, CFDD9, CFDD22, CFDD24
<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ M6 Clases en pequeño grupo: Actividades practicas</li> <li>▪ M11 Clases en pequeño grupo: Resolución de ejercicios</li> <li>▪ M12 Clases en pequeño grupo: Presentaciones/exposiciones</li> </ul>	1,6	15	25	CFB21, CFB29, CFDD24, CFB 5 , CFB25, CFDD9, CFDD22
<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ M14 Tutorías colectivas/individuales: Supervisión de trabajos dirigidos</li> <li>▪ M16 Tutorías colectivas/individuales: Debates</li> <li>▪ M17 Tutorías colectivas/individuales: Aclaración de dudas</li> <li>▪ M18 Tutorías colectivas/individuales: Comentarios de trabajos</li> </ul>	1	5	20	CFB25, CFDD9, CFDD22, CFB29, CFB30,

▪ M19 Tutorías colectivas/individuales: Presentaciones/exposiciones				
<b>TOTALES</b>	6	50	100	150

<b>EVALUACIÓN</b>				
<b>Aspecto</b>	<b>Criterios</b>	<b>Formato (presencial)</b>	<b>Instrumentos</b>	<b>Peso</b>
ASISTENCIA Y PARTICIPACIÓN	Asistencia clases prácticas Participación clases teóricas Participación y seguimiento de tutorías	Asistencia clases presenciales. Asistencia clases online síncronas.	Listado asistencia Observación continua	10%
CONCEPTOS DE LA MATERIA	Evaluación conocimientos teóricos	100% Presencial: prueba online asíncrona.	Examen teórico ( <b>el alumno debe obtener un 5 como mínimo para superar esta prueba</b> )	40%
REALIZACIÓN DE TRABAJOS	Entrega puntual Defensa Autoevaluación Evaluación de terceros	100% Presencial: entregas de los trabajos online y trabajo cooperativo online aunque también se trabajará en el aula.	Informe de prácticas Exposición Informe autoevaluación Informe evaluación compañeros	50%
<p>El sistema de calificación se regirá por lo establecido en el «Real Decreto 1125/2003, de 5 de septiembre, por el que se establece el sistema europeo de créditos y el sistema de calificaciones en las titulaciones universitarias de carácter oficial» (BOE nº 224, de 18/09/2003). Además, se regirá igualmente por el «Reglamento de Régimen Académico y de Evaluación del Alumnado de la Universidad de Jaén», aprobado por el Consejo de Gobierno nº 33, del 21 de noviembre de 2013 (BOUJA, nº 106, noviembre-diciembre 2013).</p> <p><b>Evaluación de la convocatoria ordinaria.</b></p> <p>Para conseguir la suma de los distintos apartados de los que consta la evaluación continua, el alumno deberá conseguir al menos el 50 % de su valor en cada uno de ellos para aplicar dichos porcentajes.</p>				

La nota de la evaluación continua (10% de asistencia y participación + 50% de la realización de trabajos y exposiciones orales) se sumará a la nota del examen (40%) en la evaluación sumativa al final del cuatrimestre siempre y cuando el examen se haya superado con un 50% de la nota final del mismo, es decir, cuando la nota del examen sea igual o superior a 5 (aprobado) y cuando los trabajos entregados presenten una nota media igual o superior a 5 (aprobado). En el caso de que en el examen la calificación sea menor de 5 no se tendrán en cuenta los demás aspectos de la evaluación y la calificación del acta corresponderá a la nota del examen.

En el examen teórico-práctico y los trabajos escritos, se restará 0,25 por cada falta de ortografía (incluida la ausencia de tildes) por cada vez que ésta aparezca incluso cuando se trate de una palabra repetida.

Así mismo, la asistencia a clase es obligatoria y su incumplimiento repercutirá en la calificación correspondiente a este apartado (10%). El número de faltas de asistencia se dividirá entre el total de horas de clase y se le aplicará el 10% de la nota final. Las faltas de asistencia solo serán justificables en los términos que establece el Reglamento de régimen académico y de evaluación de los estudiantes de la Universidad de Jaén para la asistencia a exámenes.

La nota de asistencia y participación se asignará según el registro de faltas de asistencia, el cuál se aplicará diariamente y en el registro de participación. Se considerará falta de asistencia, la ausencia del alumno en el aula al comienzo de la misma.

#### **Procedimiento de evaluación por prueba única.**

Para garantizar el cumplimiento del Reglamento de régimen académico y de evaluación del alumno de la Universidad de Jaén, aprobado en Consejo de Gobierno nº 33, de 21/11/2013 y modificado en Consejo de Gobierno nº 43, de 1 de julio de 2014, al margen del sistema de evaluación descrito, los alumnos podrán acogerse al procedimiento de prueba única, siendo esta una evaluación efectuada mediante un examen realizado dentro del calendario previsto para las pruebas finales. Para acogerse a este procedimiento de evaluación, el alumnado deberá solicitar al profesor de la asignatura el cambio de procedimiento de evaluación, que deberá estar justificado por enfermedad prolongada o accidente del alumno/a, incorporación o desempeño de un puesto de trabajo en un horario incompatible con las enseñanzas de Grado o Máster, nacimiento de un hijo/a o atenciones hospitalarias familiares, tal y como se establece en el artículo 13 "Procedimientos de evaluación" del citado Reglamento de régimen académico y de evaluación. Se programarán tutorías por la tarde para facilitar la preparación de la asignatura y resolver dudas a los alumnos que se evalúen por este procedimiento.

La correspondencia entre sistemas de evaluación, competencias y resultados de aprendizaje es la siguiente:

**S1.** CFB 25; CFB 29; CFB 30; CFDD 09; CFDD 22 \_\_, R10; R12; R13;R17;R19

**S2** CFB 06; CFB 12; CFB 13; CFB 30; CFDD 09; CFDD 22; CFDD 24 \_\_, R1; R4; R6;R13;R17; R9; R19; R20

**S3.** CFB 05; CFB21; CFB25; CFB29; CFDD 09; CFDD22; CFDD 24 \_\_, R22; R9;R11;R12; R17; R19; R20.

<b>EVALUACIÓN. Convocatoria extraordinaria</b>				
<b>Aspecto</b>	<b>Prueba de evaluación</b>	<b>Formato (presencial)</b>	<b>Descripción</b>	<b>Porcentaje</b>

ASISTENCIA Y PARTICIPACIÓN	Observación: control diario, seguimiento de la asistencia.	Asistencia clases presenciales. Asistencia clases online síncronas.	Participación activa en clase, así como en los debates y seminarios propuestos	0%
CONCEPTOS DE LA MATERIA	Prueba teórico-práctica	100% Presencial: prueba online asíncrona.	Dominio y aplicación de los contenidos teóricos,	40%
REALIZACIÓN DE TRABAJOS	Realización de trabajos de forma individual, parejas o grupos. Exposiciones de clase.	100% Presencial: entregas de los trabajos online y trabajo cooperativo online aunque también se trabajará en el aula.	Entrega de los trabajos en la plataforma virtual. Realización de exposiciones.	60%

El sistema de calificación se regirá por lo establecido en el RD 1125/2003 de 5 de septiembre por el que se establece el sistema europeo de créditos y el sistema de calificaciones en las titulaciones universitarias de carácter oficial.

### **Evaluación de la convocatoria extraordinaria 1 y extraordinaria 2**

1) La nota de la evaluación continua (0% de asistencia y participación + 60% de la realización de trabajos y exposiciones orales) se sumará a la nota del examen (40%) en la evaluación sumativa al final del cuatrimestre siempre y cuando el examen se haya superado con un 50% de la nota final del mismo, es decir, cuando la nota del examen sea igual o superior a 5 (aprobado) y cuando los trabajos entregados presenten una nota media de igual o superior a 5. En el caso de que en el examen la calificación sea menor de 5 no se tendrán en cuenta los demás aspectos de la evaluación y la calificación del acta corresponderá a la nota del examen.

2) Con la salvedad anterior, para ninguna convocatoria ordinaria o extraordinaria se "guardarán" las calificaciones de cursos previos.

3) En el caso de que el/la estudiante no tenga calificación de asistencia y/o de elaboración de trabajos y concurra a alguna de las convocatorias extraordinarias, si quiere optar a la máxima calificación deberá atenerse a las siguientes condiciones:

1. Comunicar por escrito al profesorado que desea realizar las pruebas de evaluación correspondientes a las calificaciones de Asistencia y/o de Elaboración de Trabajos con, al menos, quince días naturales de antelación a la fecha de celebración del examen extraordinario. Además de esto, también tendrá que realizar la prueba escrita.

2. Realizar las pruebas y actividades que el profesorado dictamine para poder optar a tales calificaciones.

### **Procedimiento de evaluación por prueba única.**

Para garantizar el cumplimiento del Reglamento de régimen académico y de evaluación del alumno de la Universidad de Jaén, aprobado en Consejo de Gobierno nº 33, de 21/11/2013 y modificado en Consejo de Gobierno nº 43, de 1 de julio de 2014, al margen del sistema de evaluación descrito, los alumnos podrán acogerse al procedimiento de prueba única, siendo esta una evaluación efectuada mediante un examen realizado dentro del calendario previsto para las pruebas finales. Para acogerse a este procedimiento de evaluación, el alumnado deberá solicitar al profesor de la asignatura el cambio de procedimiento de evaluación, que deberá estar justificado por enfermedad prolongada o accidente del alumno/a, incorporación o desempeño de un puesto de trabajo en un horario incompatible con las enseñanzas de



Grado o Máster, nacimiento de un hijo/a o atenciones hospitalarias familiares, tal y como se establece en el artículo 13 "Procedimientos de evaluación" del citado Reglamento de régimen académico y de evaluación. Se programarán tutorías por la tarde para facilitar la preparación de la asignatura y resolver dudas a los alumnos que se evalúen por este procedimiento.

La correspondencia entre sistemas de evaluación, competencias y resultados de aprendizaje es la siguiente:

**S1.** CFB 25; CFB 29; CFB 30; CFDD 09; CFDD 22 R10; R12; R13;R17;R19

**S2** CFB 06; CFB 12; CFB 13; CFB 30; CFDD 09; CFDD 22; CFDD 24 R1; R4; R6;R13;R17; R9; R19; R20

**S3.** CFB 05; CFB21; CFB25; CFB29; CFDD 09; CFDD22; CFDD 24 R22; R9;R11;R12; R17; R19; R20.

## CLÁUSULA DE PROTECCIÓN DE DATOS

**Responsable del tratamiento:** Centro Universitario Sagrada Familia, adscrita a la Universidad de Jaén, Avda. Cristo Rey, 17, 23400 Úbeda (Jaén)

**Delegado de Protección de Datos:** [lopd@safa.edu](mailto:lopd@safa.edu)

**Finalidad:** Conforme a la Ley de Universidades y demás legislación estatal y autonómica vigente, realizar los exámenes correspondientes a las asignaturas en las que el alumno o alumna se encuentre matriculado. Con el fin de evitar fraudes en la realización del mismo, el examen se realizará en la modalidad de videollamada, pudiendo el personal de la Universidad de Jaén contratar la imagen de la persona que está realizando la prueba de evaluación con los archivos fotográficos del alumno en el momento de la matrícula. Igualmente, con la finalidad de dotar a la prueba de evaluación de contenido probatorio de cara a revisiones o impugnaciones de la misma, de acuerdo con la normativa vigente, la prueba de evaluación será grabada.

**Legitimación:** cumplimiento de obligaciones legales (Ley de Universidades) y demás normativa estatal y autonómica vigente.

**Destinatarios:** prestadores de servicios titulares de las plataformas en las que se realicen las pruebas con los que la Universidad de Jaén tiene suscritos los correspondientes contratos de acceso a datos.

**Plazos de conservación:** los establecidos en la normativa aplicable. En el supuesto en concreto de las grabaciones de los exámenes, mientras no estén cerradas las actas definitivas y la prueba de evaluación pueda ser revisada o impugnada.

**Derechos:** puede ejercitar sus derechos de acceso, rectificación, cancelación, oposición, supresión, limitación y portabilidad remitiendo un escrito a la dirección postal o electrónica indicada anteriormente. En el supuesto que considere que sus derechos han sido vulnerados, puede presentar una reclamación ante el Consejo de Transparencia y Protección de Datos de Andalucía [www.ctpdandalucia.es](http://www.ctpdandalucia.es)

## BIBLIOGRAFÍA

Aguaded Gómez. I. (2010). *Nuevos escenarios en los contextos educativos: La sociedad postmoderna, del consumo a la comunicación*. <http://scientificcommons.org/578873670>.

- Area, M. (2007). Las tecnologías digitales y la innovación pedagógica en la educación escolar (45-71) En S. Romero (Dir.), *Introducción temprana a las TIC: estrategias para educar en un uso responsable en Educación Infantil y Primaria*. Madrid: Ministerio de Educación y Ciencia.
- Barbero, M.A. (2016). ¿Estar motivados o no? Esa es la cuestión. En *Conferencia para el programa "Estrella" de familias de alumnos con sobredotación de la Comunidad de Madrid*. Madrid: SEK.
- Barbero, M.A. (2015). Liga interactiva a través del modelo CAIT. En *Congreso Internacional sobre Inteligencia y Talento 2015*. Madrid: Universidad Camilo José Cela.
- Barbero, M.A. (2015). El modelo inclusivo CAIT. En *Congreso Internacional Scholas Occurrentes 2015*. Ciudad del Vaticano: Pontificia Academia de Ciencias.
- Beltrán, J. (2001). *La nueva pedagogía a través de Internet*. Madrid: Educared.
- Beltrán, J. (2003). *De la Pedagogía de la memoria a la Pedagogía de la imaginación. La novedad pedagógica de Internet*. Madrid: Fundación Encuentro.
- Beltrán, J., Martín Patino, J. M., y Pérez, L. (2003). *Cómo aprender con Internet*. Madrid: Foro Pedagógico de Internet.
- Beltrán, J. y Pérez, L. (2004). *El proceso de sensibilización*. Cuaderno nº 1, Colección Experiencias pedagógicas con el modelo CAIT. Madrid: Foro Pedagógico de Internet.
- Beltrán, J. y Pérez, L. (2004). *El proceso de elaboración*. Cuaderno nº 2, Colección Experiencias pedagógicas con el modelo CAIT. Madrid: Foro Pedagógico de Internet.
- Beltrán, J. y Pérez, L. (2005). *El proceso de personalización*. Cuaderno nº 8, Colección Experiencias pedagógicas con el modelo CAIT. Madrid: Foro Pedagógico de Internet.
- Beltrán, J. y Barbero, M.A. (2014). El modelo inclusivo CAIT. Un modelo de intervención en estrategias de aprendizaje y rendimiento a través de la metodología CAIT. *INFAD - VII Congreso Internacional de Psicología y Educación. Badajoz, 9-12 de abril. 2014, 1 VOL.7, 589*. Recuperado de: <http://infad.eu/RevistaINFAD/index.php/publicaciones/revista-infad-2014/no1-volumen-7-pp.-589/>
- Bruner, J. (1991). *Actos de significado: más allá de la revolución cognitiva*. Madrid: Alianza Editorial.
- Cabero, J. (2008). *Tecnología educativa*. Madrid: MacGraw-Hill.
- Cebrián de la Serna, M. (Coord.) (2009). *El impacto de la TIC en los centros educativos y sus buenas prácticas*. Madrid: Síntesis.
- Cebrián de la Serna, M. y Gallego Arrufat, M.J. (2011). *Procesos educativos con TIC en la sociedad del conocimiento*. Madrid: Pirámide.
- Salinas, J. Aguaded, J.I y Cabero, J. (Coords.) (2004). *Tecnologías para la educación. Diseño, producción y evaluación de medios para la formación docente*. Alianza Editorial.

## BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

Adell, J. y Catañeda, L. (2010). Los entornos personales de aprendizaje (PLEs): Una nueva manera de entender el aprendizaje. En R. Roig Vila y M. Fiorucci. (eds.), *Claves para la investigación en innovación y calidad educativas. La integración de las Tecnologías de la Información y Comunicación y la Interculturalidad en las aulas* pp. 19-30. Alcoy: Marfil.

Bueno, J.A. (2004). *La motivación del alumno en el aula*. Madrid: ICCE.

Cebrián de la Serna, M. y Ríos, J.H.M. (2000). *Nuevas tecnologías de la Información y la Comunicación*. Málaga: Aljibe.

Gómez, M. (2005). La pizarra digital. *En Ministerio de Educación Observatorio Tecnológico*.

Marqués, P. (1990). *Multimedia educativo: clasificación, funciones, ventajas e inconveniente*.

Facultad de Educación UAB. <http://dewey.uab.es/pmarques/multiori.htm>

Möenne y otros (2004). Enseñanza de las ciencias con uso de TIC en escuelas urbano-marginales de bajo rendimiento escolar. *IX Taller internacional de software educativo TISE 2004*. Temuco (Chile): Instituto de Informática Aplicada de la Universidad de La Frontera.

## LEGISLACIÓN

LOMCE. Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la mejora de la calidad educativa  
LOE. Ley Orgánica 2/2006 de Educación de 3 de mayo del 2006 (BOE 4 de mayo 2006).  
<http://w.w.w.mec.es>. Ley Orgánica de Educación.

Real Decreto 1630/2006, de 29 de diciembre, por el que se establecen las enseñanzas mínimas del segundo ciclo de Educación infantil.

Real Decreto 126/2014, de 28 de febrero, por el que se establece el currículo básico de la Educación Primaria.

Decreto 97/2015, de 3 de marzo, por el que se establece la ordenación y el currículo de la Educación Primaria en la Comunidad Autónoma de Andalucía.

Orden de 17 de Marzo de 2015, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la Educación Primaria en Andalucía.

## REVISTAS

- Revista Comunicar.
- Cuadernos de Pedagogía.
- Comunicación y Pedagogía.
- Aula de Encuentro.
- Revista [etic@net](http://etic.net).
- Educación XX1.
- Educatio Siglo XXI.
- Profesorado.
- Pixel Bit.
- Edutec-e.
- Icono 14.

## DIRECCIONES DE INTERNET RECOMENDADAS

- <http://www.juntadeandalucia.es/educacion>
- <http://www.mec.es>
- <http://www.eurydice.org>
- <http://dialnet.unirioja.es/>

## ANEXO I

<b>CORRELACIÓN COMPETENCIAS-OBJETIVOS PEDAGÓGICOS GENERALES (P.E.I.)*</b>		
<b>Competencias</b>		<b>Objetivos Pedagógicos Generales del P.E.I.</b>
CFB 5	Saber promover la adquisición de hábitos en torno a la autonomía, la libertad, la curiosidad, la observación, la experimentación, la imitación, la aceptación de normas y de límites, el juego simbólico y heurístico.	<p><b>1.3.</b> Comprender, frente a posiciones puramente técnicas y neutrales, la importancia y trascendencia del componente afectivo, empático y personalizado en los procesos de enseñanza-aprendizaje y en el desarrollo integral del alumno como persona.</p> <p><b>3.2.</b> Desarrollar actitudes relacionadas con las destrezas cognitivas, con el trabajo en equipo y con el trabajo autónomo.</p> <p><b>3.3.</b> Desarrollar una actitud crítica y autocrítica.</p>
CFB 6	Conocer la dimensión pedagógica de la interacción con los iguales y los adultos y saber promover la participación en actividades colectivas, el trabajo cooperativo y el esfuerzo individual.	<p><b>1.5.</b> Descubrir la importancia de plantearse con seriedad un sentido global de la existencia mediante la búsqueda personal y sincera de un sistema de creencias y de una escala de valores.</p> <p><b>2.5.</b> Desarrollar la capacidad de aprender a aprender de forma individual y en equipo a través de una metodología investigadora. Es decir: seleccionar información, relacionar causas y consecuencias, reestructurar, valorar, evaluar, relativizar, objetivizar, inferir conclusiones, etc.</p> <p><b>2.6.</b> Elaborar, aplicar y evaluar, de forma creativa, el mayor número posible de recursos didácticos de acuerdo con los principios del aprendizaje significativo y de las orientaciones metodológicas de cada área.</p> <p><b>3.4.</b> Desarrollar capacidades relativas al ámbito socio-afectivo:</p> <p><b>3.5.</b> Interesarse, con talante curioso, crítico, abierto y dialogante, por la cultura de hoy y por participar en ella.</p> <p><b>3.6.</b> Apreciar y desarrollar los valores éticos y humanistas nacidos de la inspiración cristiana.</p>
CFB 12	Promover y colaborar en acciones dentro y fuera de la escuela, organizadas por familias, ayuntamientos y otras instituciones con incidencia en la formación ciudadana.	<p><b>1.3.</b> Comprender, frente a posiciones puramente técnicas y neutrales, la importancia y trascendencia del componente afectivo, empático y personalizado en los procesos de enseñanza-aprendizaje y en el desarrollo integral del alumno como persona.</p> <p><b>3.3.</b> Desarrollar una actitud crítica y autocrítica.</p> <p><b>3.5.</b> Interesarse con talante curioso, crítico, abierto y dialogante, por la cultura de hoy y por participar en ella.</p>

CFB 13	Promover el trabajo cooperativo y el trabajo y esfuerzos individuales.	<p><b>3.2.</b> Desarrollar actitudes relacionadas con las destrezas cognitivas, con el trabajo en equipo y con el trabajo autónomo.</p> <p><b>3.4.</b> Desarrollar capacidades relativas al ámbito socio-afectivo: interacción social, respeto y tolerancia, participación activa y crítica, empatía, trabajo en equipo.</p>
CFB 21	Saber trabajar en equipo con otros profesionales de dentro y fuera del centro en la atención a cada estudiante, así como en la planificación de las secuencias de trabajo en el aula y en el espacio de juego, identificando las peculiaridades del período 0-3 y del período 3-6.	<p><b>1.1.</b> Conocer, comprender y analizar con profundidad, para su valoración y aplicación críticas, las disposiciones legales sobre la educación y el sistema educativo.</p> <p><b>3.4.</b> Desarrollar capacidades relativas al ámbito socio-afectivo.</p>
CFB 25	Abordar análisis de campo mediante metodología observacional utilizando tecnologías de la información, documentación y audiovisuales.	<p><b>2.1.</b> Comprender mensajes expresados con diferentes códigos y en diversos contextos.</p> <p><b>2.2.</b> Desarrollar la capacidad de comunicación de mensajes diversos utilizando el lenguaje o lenguajes y los recursos apropiados al tipo de mensaje y al contexto en el que se producen.</p>
CFB 29	Valorar la importancia del trabajo en equipo.	<p><b>1.3.</b> Comprender, frente a posiciones puramente técnicas y neutrales, la importancia y trascendencia del componente afectivo, empático y personalizado en los procesos de enseñanza-aprendizaje y en el desarrollo integral del alumno como persona.</p> <p><b>3.2.</b> Desarrollar actitudes relacionadas con las destrezas cognitivas, con el trabajo en equipo y con el trabajo autónomo.</p> <p><b>3.4.5.</b> Capacidad de trabajar en equipo</p>
CFB 30	Participar en la elaboración y seguimiento de proyectos educativos de Educación Infantil en el marco de proyectos de centro y en colaboración con el territorio y con otros profesionales y agentes sociales.	<p><b>1.3.</b> Comprender, frente a posiciones puramente técnicas y neutrales, la importancia y trascendencia del componente afectivo, empático y personalizado en los procesos de enseñanza-aprendizaje y en el desarrollo integral del alumno como persona.</p> <p><b>3.3.</b> Desarrollar una actitud crítica y autocrítica.</p> <p><b>3.5.</b> Interesarse con talante curioso, crítico, abierto y dialogante, por la cultura de hoy y por participar en ella.</p>
CFDD 9	Fomentar experiencias de iniciación a las tecnologías de la información y la comunicación.	<p><b>2.1.</b> Comprender mensajes expresados con diferentes códigos y en diversos contextos.</p> <p><b>2.6.</b> Elaborar, aplicar y evaluar, de forma creativa, el mayor número posible de recursos didácticos de acuerdo con los principios del aprendizaje significativo y de las orientaciones metodológicas de cada área.</p> <p><b>3.1.</b> Sentir entusiasmo por una enseñanza creativa e innovadora con una actitud de necesidad hacia la formación permanente.</p> <p><b>3.3.</b> Desarrollar una actitud crítica y autocrítica.</p>
CFDD 22	Saber utilizar el juego como recurso didáctico, así como diseñar actividades de aprendizaje basadas en principios lúdicos.	<p><b>2.5.</b> Desarrollar la capacidad de aprender a aprender de forma individual y en equipo a través de una metodología investigadora. Es decir: seleccionar información, relacionar causas y consecuencias, reestructurar, valorar, evaluar, relativizar, objetivar, inferir conclusiones, etc.</p> <p><b>2.6.</b> Elaborar, aplicar y evaluar, de forma creativa, el mayor número posible de recursos didácticos de</p>

		<p>acuerdo con los principios del aprendizaje significativo y de las orientaciones metodológicas de cada área.</p> <p><b>3.4.6.</b> Desarrollar la capacidad de motivación.</p>
CFDD 24	Analizar los lenguajes audiovisuales y sus implicaciones educativas.	<p><b>2.1.</b> Comprender mensajes expresados con diferentes códigos y en diversos contextos.</p> <p><b>2.2.</b> Desarrollar la capacidad de comunicación de mensajes diversos utilizando el lenguaje o lenguajes y los recursos apropiados al tipo de mensaje y al contexto en el que se producen.</p> <p><b>3.1.</b> Sentir entusiasmo por una enseñanza creativa e innovadora con una actitud de necesidad hacia la formación permanente.</p> <p><b>3.3.</b> Desarrollar una actitud crítica y autocrítica.</p>
<p>(*) El <b>P.E.I.</b> es la sigla del <b>Proyecto Educativo Integrado de la Escuela Universitaria de Magisterio Sagrada Familia</b>. En él se definen las notas de identidad de la Escuela Universitaria de Magisterio Sagrada Familia de Úbeda, estableciendo el marco de referencia global y los planteamientos educativos de carácter general que definen y distinguen a este centro universitario. El documento fue publicado por la Universidad de Jaén en el año 2007 (ISBN: 978-84-8439-347-4).</p>		

### COMPETENCIAS ESPECÍFICAS DEL P.E.I.

1. Competencias cognitivas (pensamiento reflexivo, pensamiento lógico, pensamiento crítico, pensamiento deliberativo y pensamiento creativo).
2. Competencias lingüísticas (comunicación oral y escrita).
3. Competencias individuales (auto-motivación, resistencia y adaptación al entorno, sentido ético).
4. Competencias sociales (diversidad y multiculturalidad, tratamiento de conflictos, comunicación interpersonal, trabajo en equipo).
5. Competencias emprendedoras (orientación al logro).